

LOS CENTROS DE INFORMACION COMARCALES, UN PROYECTO DE FUTURO

COMUNICACION presentada por DOMINGO MUÑOZ BORT

1. Introducción.
2. Justificación espacial.
3. Organigrama de servicios.

1. INTRODUCCIÓN

«... cuando en un país falla la política de información, lo que en realidad está fallando es la política científica, económica, cultural, etc., siendo la situación del sector de la información un indicador de la bondad y eficacia de las restantes políticas...».

Frase entresacada del Informe Final de la UNCSTD (UNESCO, París, 1.979) y citada por Joan Bravo Pijoán en su ponencia en el II Congreso de ANABAD (La documentación desde la perspectiva de las Comunidades Autónomas, pág. 24). En aquel Congreso también aparecieron otros trabajos sobre el estado actual y el futuro de la documentación e información españolas. Los proyectos prometidos en la ponencia de Arturo García Arroyo (Criterios sobre documentación e información científica en el ámbito del Estado, pág., 26 y ss.) han sido cumplidos y publicados el año pasado por la Subdirección de Documentación e Información Científica, se trata de las «Directrices para un Plan Nacional de Actuación 1983-86 en Materia de Información y Documentación Científica y Técnica». El trabajo expuesto por Adelaida Román denunciaba la inexistencia en España de una política sobre documentación y el abandono en que se encuentra la profesión de documentalista.

La creación de unos Centros de información comarcales en Andalucía tratará de paliar aquellos males enunciados por la UNESCO y por muchos profesionales de la información españoles y extranjeros ante la completa y diversa realidad cultural y científica contemporáneas. En España está apareciendo un aumento progresivo de la demanda de noticias y da-

tos sobre múltiples materias de un público amplio y variado: de investigadores de todas las ramas de la cultura y de otros sectores de la población para desarrollar sus trabajos e inquietudes; noticias y datos sobre la región, habitat o pueblos donde viven. Esta demanda informativa proviene de los campos históricos, geográficos, económicos, antropológicos, políticos industriales, etc. la inexistencia de estos centros provocan en la actualidad un desmesurado retraso en los trabajos de investigación ante la pérdida excesiva de tiempo en la localización de la información precisa, dando lugar en muchos casos al abandono de dichos trabajos que dejan de ser interesantes por la tibieza de la economía personal. Los Centros de Información facilitarían estas labores previas y evitaría la desorientación de sus posibles beneficiarios.

Los Centros de Información requieren, entre otras cosas, para su realización la existencia de unos fondos documentales previos, en cualquier tipo de soporte físico, en la zona de su posible ámbito de creación. En este aspecto, el marco geográfico provincial posee un patrimonio documental nada despreciable, más aún, excelente, cuya ordenación e inventariación, principalmente de Archivos Municipales (en algunos de ellos hay Protocolos y Escribanía), está en una fase avanzada (véase mapa n.º 1).

Estos logros de la archivística onubense se debe al patrocinio de la Diputación Provincial, de los respectivos ayuntamientos y la dirección de Remedios Rey de las Peñas, archivera de Diputación y responsable del Plan de Ordenación de Archivos Municipales Onubenses, que a pesar de las muchas vicisitudes de toda índole porque atraviesa dicho Plan, está consiguiendo una media anual importante de fondos inventariados. Esto supone que en muy pocos años la provincia de Huelva dispondrá de la totalidad de sus Archivos Municipales ordenados, facilitando la erección de todos los Centros de Información Comarcales posibles.

También existen en nuestra provincia otros fondos documentales, públicos y privados, algunos inventariados: Diputación, Hacienda, Episcopado, F.E.V.E. (Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha), etc. y otros muchos sin inventariar: Parroquiales, Gobierno Civil, Protocolos Notariales, Registro de la Propiedad, Cámaras agrarias, industriales y comerciales, Cooperativas y los archivos privados de Díaz Herrero y de Elena María de Whishaw.

La existencia de una demanda de usuarios, lo más amplia posible, es otro factor a tener en cuenta para la creación de los Centros de Información citados. En la provincia y capital se cuentan por decenas los centros de enseñanza de bachillerato y formación profesional, un Colegio Universitario que cada año multiplica el número de matrículas y principal cantera de investigadores, la Universidad Hispanoamericana que continuamente y a lo largo del año convoca a numerosos investigadores en Seminarios, Congresos y Jornadas donde se exponen numerosos trabajos inéditos sobre Huelva y la provincia y, por último, un sinfin de profesionales de la Información, estudiantes y universitarios atraídos o empujados a la investigación. En los pueblos observamos un creciente interés por la cultura y la realidad en la que viven, hecho inaudito ahora en el acontecer cotidiano de la provincia, como nos demuestra la proliferación de Se-

manas Culturales y los Programas de Educación de Adultos, Exposiciones de toda índole, etc.

2. JUSTIFICACIÓN ESPACIAL

La provincia de Huelva posee una variedad de factores geográficos, históricos, económicos y humanos que analizados individualmente y agrupados posteriormente por afinidades ofrecen como resultado un amplio mosaico de zonas de características específicas, perfectamente delimitadas y articuladas dentro del área provincial. Estas zonas o comarcas onubenses serían las siguientes: Sierra, Andévalo, Cuenca Minera, Campiña, Zona agro-industrial y Costa.

La comarca de la Campiña, objeto de ejemplo de esta comunicación, se compone de la agrupación de los pueblos de Almonte, Bollullos Par del Condado, Lucena del Puerto, Manzanilla, Niebla, Paterna del Campo, Rociana del Condado, Villalba del Alcor, Villarrasa, Bonares, Chucena, Escena, Hinojos y la Palma de Condado (14) que ocupan una superficie de 220.324 has., y donde habitan unas 85.000 almas, datos concretos para hacernos una idea de la comarca (Véase mapa n.º 2).

La génesis histórica de estos pueblos también presenta cierta similitud. Todos ellos, desde la conquista cristiana, se conformaron en torno a señoríos territoriales y jurisdiccionales; dentro del Condado de Niebla (Casa de Medinasidonia) los pueblos y villas de Niebla, Almonte, Bonares, Lucena, La Palma, Rociana, Villarrasa y Bollullos, el resto de los pueblos se agruparon en torno al Campo de Tejada, realengo jurisdiccional del Arzobispado de Sevilla y posteriormente quedaron englobados dentro del Marquesado de Alcalá de la Alameda con capital en Chucena.

La organización administrativa moderna quedó configurada tras la reforma de Javier de Burgos a partir de 1833 perteneciendo al Partido Judicial de la Palma todos los pueblos de la Campiña excepto los de Niebla, Bonares y Lucena que pasaron al Partido de Moguer.

Un hipotético emplazamiento geográfico del Centro de Información Comarcal podría estar situado en la Biblioteca Pública de La Palma del Condado por diversos motivos. Este pueblo es el centro geográfico de la comarca y eje principal de las comunicaciones terrestres (véase mapa n.º 2): la carretera N-431, de Huelva a Sevilla une de Este a Oeste los pueblos de Niebla-Villarrasa-La Palma-Villalba-Manzanilla y comunican en ella las carreteras locales de los pueblos restantes. Por último decir que los centros de enseñanzas medias (4) que posee la comarca se encuentran situados en el eje Almonte-Bollullos-La Palma de sólo catorce kilómetros situado en el centro de la comarca; en este mismo eje se concentra el mayor número de industrias de transformación de productos agrícolas, cooperativas diversas, mayor concentración de la población, etc.

3. ORGANIGRAMA DE SERVICIOS

La Campiña posee actualmente inventariados los archivos municipales de Almonte, Hinojos, Rociana y Villarrasa y estarán en breve los de

Manzanilla y Niebla, el resto de los fondos municipales estarán organizados en los próximos años si el Plan de la Diputación sigue adelante. Pero aún quedan por estudiar otros fondos documentales de la comarca tales como los parroquiales, registros de la propiedad, Protocolos, Escribanía, los fondos de las Cámaras agrarias, comerciales e industriales, de las Cooperativas de transformación, sociedades culturales, oficinas de desempleo y el privado de Ms. Whishaw depositado en el Ayuntamiento de Niebla, que contiene unos fondos interesantes sobre aspectos arqueológicos de nuestra provincia.

La búsqueda de información sobre todos los aspectos culturales de la comarca es una de las gestiones principales que tiene que desarrollar los Centros de Información, pero hay otras funciones indispensables que dichos Centros han de efectuar. Veamos a continuación cuales son todos los servicios que prestarían aquellos.

A. Localización de la documentación.

1. *Fondos de los Municipios*

- 1.1. Archivos Municipales.
- 1.2. Protocolos Notariales.
- 1.3. Escribanía/Juzgado.
- 1.4. Registro de la Propiedad (La Palma-Moguer).
- 1.5. Archivos Parroquiales.
- 1.6. Cámaras Agrarias, Comerciales e Industriales.

2. *Fondos de la Provincia (Huelva-Capital)*

- 2.1. Archivo Municipal.
- 2.2. Archivo de la Diputación Provincial.
- 2.3. Archivo de Gobierno Civil.
- 2.4. Archivo de Hacienda.
- 2.5. Archivo Histórico Provincial.
- 2.5.1. Hemeroteca.
- 2.5.2. Iconoteca.
- 2.5.3. Otros depósitos.
- 2.6. Archivo del Obispado.
- 2.7. Fondo del Colegio de Arquitectos.
- 2.8. Fondos del antiguo Sindicato Vertical.
- 2.9. Fondos de las Cámaras Agraria, Comercial e Industrial.

3. *Fondos Privados*

- 3.1. Diego Díaz Hierro.
- 3.2. Elena María de Whishaw.
- 3.3. Archivo de la Casa de Medinasidonia.

4. *Fondos Nacionales*

4.1. **Fondos de Sevilla.**

- 4.1.1. Archivo Municipal.
- 4.1.2. Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli.
- 4.1.3. Archivo de la Catedral.
- 4.1.4. Archivo del Palacio Arzobispal.
- 4.1.5. Archivo de Protocolos Notariales.
- 4.1.6. Archivo Provincial de la Orden Franciscana.
- 4.1.7. Archivo Provincial de la Orden Dominicana.

4.2. **Fondos de Madrid.**

- 4.2.1. Archivo Histórico Nacional.
- 4.2.2. Archivo Ducal de la Casa de Alba.
- 4.2.3. Servicio Geográfico del Ejército.
- 4.2.4. Biblioteca Nacional.
- 4.2.5. Real Academia de la Historia.
- 4.2.6. C.S.I.C.
- 4.2.7. Hemeroteca de Simancas (Valladolid).

4.3. **Archivo de Simancas (Valladolid).**

4.4. **Archivo General del Ejército (Salamanca).**

Esta tabla se ha confeccionado con sentido práctico cuyo desarrollo coincide con las etapas de acopio de la información, en primer lugar interesa los fondos municipales, después los provinciales y así sucesivamente. De los fondos «históricos» y a través de sus inventarios y catálogos es menester tomar la información referente a los pueblos y a la comarca anotándose el número de legajo, signatura, fechas, etc. o bien cuáles son las series, secciones, etc., donde puedan aparecer noticias y datos, sino se puede precisar más. Los datos de organismos públicos, de las Cámaras agrarias, cooperativas se procederá de acuerdo a cómo se nos presente la información (expedientes, ficheros, etc.).

En cuanto a otros soportes de la información, químicos, magnéticos, etc., que se hallan depositados en Iconotecas, Filmotecas, Hemerotecas, Videotecas bastaría un Registro sencillo pues es un material que no abunda en muestras comarcas pero interesante porque contiene cuestiones sobre paisaje, urbanismo, folklore, etc.

B. Localización de Bibliografía

A esta tarea la hemos dividido en dos partes:

1. Tomar la bibliografía publicada sobre temas amplios y concretos de la comarca y sus pueblos de aspectos históricos, económicos, etnográficos, etc. Aquí conviene seguir las normas de Biblioteconomía adaptándolas a las necesidades peculiares de un Centro de Información: fichero de autores, temático, geográfico y llevando cuenta de donde pueden consultarse. No debe olvidarse que en nuestros pueblos abundan las publi-

caciones, patrocinadas por entidades públicas y privadas, revistas en el mejor de los casos, pero con cierta calidad y abundancia de artículos de temas localistas escritos por especialistas de diversas materias en colaboraciones espontáneas.

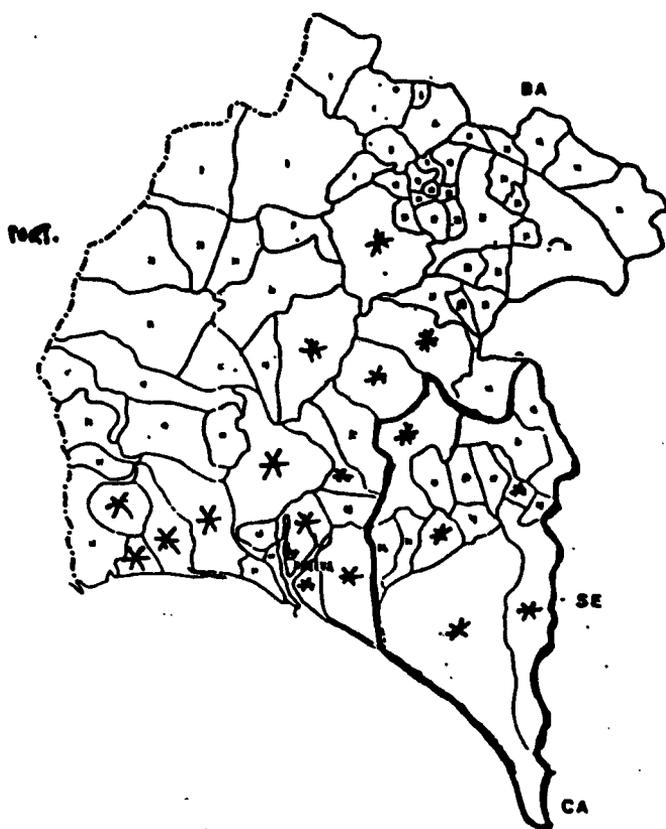
2. Bibliografía no publicada de temas concernientes a nuestra área de trabajo, estos estudios inéditos son en su mayoría tesis de licenciatura y doctorales mecanografiados que se hallan depositados en la Universidad de Sevilla. También con frecuencia Ayuntamientos y entidades privadas y públicas elaboran «memorias» y «planes» de sus actividades presentes y futuras que interesan sobremanera a nuestros Centros y conviene proceder con ellas de la misma forma que en el apartado anterior.

D. Publicaciones y exposiciones

Si la labor informativa es consustancial a un Centro de Información, las publicaciones y exposiciones de dicho Centro son tan justificables como necesarias. Consiste en dar a conocer pública y periódicamente las noticias y datos existentes en el Centro de forma actualizada, se consigue así no sólo facilitar la información a los más necesitados de ella, sino también despertar el interés a un amplio público por el conocimiento de su cultura propia.

La carencia de estas publicaciones puede ocasionar e mismo daño cultural como si no existiese el Centro de Información. Estos serán consultados por un público mucho más amplio de los que suelen acudir a un archivo, es un público menos especializado. Para conseguir este objetivo no se necesitan amplios medio económicos ni condiciones y exposiciones fuera del alcance de los que más necesitan de la labor de unos Centros de Información.

MAPA N.º 1. HUELVA Y SUS TERMINOS MUNICIPALES
(Sobre-impresionado la comarca de La Campiña)



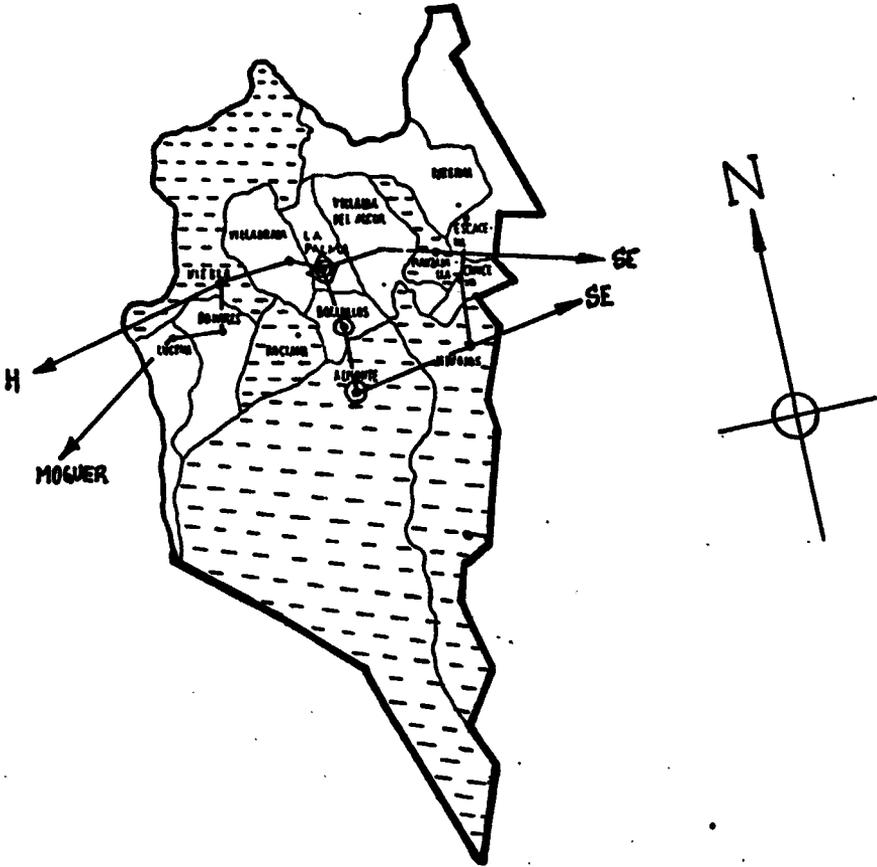
* Fondos Municipales inventariados.

10.085 Kms

534.994 Hbs

Breve sobre población:

Comarcas	total	% del total	densidad demg. (h/km)
Andévalo	19.885	4,7	12,2
Sierra	58.746	13,9	19,3
Cuenca Minera	58.061	13,7	36,4
Campiña	70.568	16,7	32,1
Costa	57.136	13,5	98,9
Zona agro-indust.	156.409	37,1	145,4



Fondos Municipales inventariados.



Hipotética cabecera de Centro de Información.



Centros de Enseñanza de Bachillerato / F. Profesional.



Comunicaciones terrestres.



22 % sobre total superficie provincia.



46,7 % población respecto total provincia.

